

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Miércoles 5 de Julio de 1876

Número 4.930

Don José Pradal, de estos vecinos, ha entregado en esta Redacción la suma de 40 pesetas para socorro de las familias de los muertos, heridos é inutilizados en la guerra civil, felizmente terminada

La Crónica Meridional.

Creiendo que nuestros lectores verán con gusto los datos referentes al movimiento minero habido en esta Provincia durante el año de 1871, los insertamos á continuación, tomándolos de la Estadística Minera de España, publicada por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio:

ALMERIA.

En la producción minera de esta provincia figura por primera vez en el año 1871 el mineral argentífero del distrito de las Herrerías, cuyo descubrimiento tuvo lugar en los últimos meses del año anterior en la mina «Union de Tres,» estendiéndose después á las minas «Milagro de Guadalupe,» y «Demasia á la Atrevida,» que alcanzaron la importante explotación de 123.800 quintales métricos, que representan un valor de 1.980.800 pesetas, dando ocupación á 280 hombres y 70 muchachos. Debido á este importante descubrimiento, como era de esperar, se hicieron muchos registros en las inmediaciones de dichas minas, redoblándose á la vez los trabajos de investigaciones en toda la citada comarca y la próxima sierra Almagrera.

En esta renombrada sierra, que desde el año 1839 viene figurando como una de las mas ricas de la Península, continuaron los trabajos de exploración y de disfrute con gran actividad, si bien los que de esta última clase se practicaron en la zona aguada, tuvieron naturalmente que subordinarse á las interrupciones que sufrió el desagüe establecido en el rico «Barranco Jaroso.

La antigua sociedad del desagüe ha traspasado sus derechos á otra empresa que se propone vencer todas las dificultades hasta el día conocidas,

é imprimir una marcha normal y constante, para que las explotaciones puedan verificarse sin las lamentables interrupciones que han venido teniendo lugar. Para el efecto, la empresa arrendataria se ha comprometido á montar una nueva máquina de vapor de la fuerza y condiciones que se juzgue más conveniente, á más de la que ya viene funcionando, obligándose á bajar anualmente ocho metros lineales el nivel de las aguas, á contar desde el día en que la nueva máquina empiece á funcionar.

Si como es de esperar la nueva empresa do nina la cuestión del desagüe, la minería de dicha sierra adquirirá una gran importancia, en razón á que la mayor parte de los trabajos de explotación se hallan actualmente en la zona aguada y por lo tanto subordinados en un todo á la cuestión del desagüe.

En sierra de Gador, con muy ligeras variantes, la minería ha seguido en las mismas condiciones que en el año anterior, particularmente en las minas de las lomas del Sueño y Vicario, y Cañada de los Guijarrales, de la Ermita y Balsanueva, que casi en su totalidad no se trabajan por lo costos de sus medios de trecheo y extracción, debido á la irregularidad de sus labores.

La Solana del Rio continúa en el estado de decadencia de los años anteriores, y debido á la gran inundación que sufrió esta provincia en el mes de octubre de 1871, el desagüe que se estableció en la mina «El Patrocinio» por medio de una máquina de vapor de la fuerza de 30 caballos, y que empezó bajo los mejores auspicios, sufrió tal interrupción, que hasta el día no ha dado los resultados favorables que se esperaban.

Tampoco ha variado en sus condiciones de producción respecto del año anterior la sierra de Cabo de Gata. En algunas minas, muy pocas, se presentaron las aguas en cantidad que dificultó las labores en profundidad, y si han de continuar estas, ha de ser á favor de los aparatos que necesariamente han de establecerse para dominar el desagüe.

Las sierras de Bedar, Filabres, Baza, etc. han continuado sus reducidas explotaciones como en los años anteriores, particularmente en las dos últimas, donde la falta absoluta de medios de comunicación es el principal obstáculo que se opone al desarrollo de la minería.

En resumen, en el año de 1871 han estado en explotación cinco minas de hierro, 261 de plomo, 126 de plomo argentífero, tres de plata, 11 de cobre, 26 de zinc y 12 de manganeso, de las que se han extraído respectivamente 127.670 quintales métricos de mena de hierro, 254.904 de mineral plomizo, 215.659 de mineral plomizo argentífero, 123.800 de mineral de plata, 4.581 de cobre, 66.916 de calamina y 1.940 de manganeso, habiéndose obtenido además en las «salinas de Roquetas» 27.650 quintales métricos de sal común. El número de operarios ocupados en el arranque y extracción de los anteriores productos, fué de 5.122 hombres y 1.290 muchachos.

Estuvieron en actividad durante el año 23 fábricas de beneficio: 16 de plomo y 7 de plomo argentífero. En las primeras se beneficiaron 225.512 quintales métricos de mena que produjeron 152.827 de plomo, y en las segundas 335.544 de mineral argentífero, de los que se obtuvieron 113.207 de plomo argentífero, con un contenido de 23.320 kilogramos de plata. Se ocuparon en unas y otras fábricas respectivamente 266 y 370 operarios.

Correspondencia particular.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 1.º de Julio de 1876.

Las noticias que dí á V. en una de mis anteriores acerca de la disolución de la llamada sección tercera no han sentido bien en vista de lo que dicen algunos periódicos de esta ni á los amigos del marqués de la Vega de Armijo ni á los constitucionales disidentes y sin embargo son tan ciertas que por confesión que hace hoy el periódico «La Patria» dicha sección no volverá á reunirse por haber cumplido por ahora su misión.

mirse por haber cumplido por ahora su misión.

No cabe duda de que el Sr. Alonso Martínez ha considerado inconveniente servir de un modo incondicional los propósitos del marqués de la Vega de Armijo de formar un centro liberal en el Congreso que sirviera de núcleo á un partido cuyo jefe sería el Sr. Posada Herrera, la verdad es, que el Sr. Posada tampoco ha querido auxiliar las inquietudes del marqués de la Vega de Armijo considerándolas sin duda prematuras, y los diputados que se unieron á la sección tercera con el único objeto de estudiar y pedir rebajas en los presupuestos también se niegan á servir de instrumento á intrigas políticas.

De esta suerte, la maniobra de los promovedores de la sección tercera ha fracasado y es seguro que como indiqué á V. hace días el marqués de la Vega de Armijo deje para mejor ocasión sus proyectos, pues con el solo auxilio del Sr. Groizard, único de los constitucionales disidentes que se presta á seguirle poco puede hacer en provecho de sus propósitos.

El Sr. Cánovas del Castillo no se muestra ya tan decidido á que las Cortes aprueben en esta legislatura las leyes administrativas, que en último caso obligarían á hacer este otoño las elecciones de diputaciones y ayuntamientos antes que las de senadores, cosa favorable á la oposición constitucional que así tendría intervenidas estas corporaciones.

Hay ministros, sin embargo, que juzgan conveniente la aprobación de dichas leyes antes de que se suspendan las sesiones, pero es porque tienen seguridad de que mediante algunos despachos telegráficos aunque fuera á fin de Julio tendrían número bastante de diputados para la votación definitiva.

Esta tarde ha apoyado en el Congreso el Sr. Cadórniga una proposición para que las empresas de ferro-carriles indemnicen á los que mueren ó quedan inutilizados por descarrilamientos que no los ocasionen, motivos de fuerza mayor. Llamó á V. la atención acerca del silencio que en este asunto de verdadero interés público han guardado

se periódicos mas populares por razones que están al alcance de todos de los que están enterados de los medios de influencia que ponen en juego las citadas empresas.

Acaba de recibirse un despacho telegráfico, dando cuenta de que se ha roto el fuego entre servios y turcos. La guerra de Oriente empieza, pues, de nuevo y en condiciones que todo el mundo cree fatales para Turquía.

Dícese que el jefe carlista Saballs está mandado una brigada en el ejército Sèrvio, donde parece que hay muchos jefes alemanes y rusos.

L. N.

CANON DE SUPERFICIE.

En el número 52 de la *Revista Minera* insertamos una exposicion que varios mineros han dirigido al Congreso de Diputados acerca del recargo impuesto al canon de superficie, en el proyecto de ley de presupuestos. Hoy se nos remite la que en el mismo sentido hacen los mineros de la cuenca carbonífera de Mieres, en Asturias, y que transcribimos á continuación. Nos place sobre manera ver que los industriales mineros despiertan de su habitual apatía y empiezan á comprender sus verdaderos intereses, haciendo oír sus quejas y sus razones, único modo de que sean atendidas como merecen sus reclamaciones. Nosotros aconsejamos con sumo gusto estas exposiciones poniendo las columnas de nuestro periódico á la disposición de los mineros en defensa de sus buenas causas.

Hé aquí la exposicion mencionada: «Señores Diputados: Los propietarios de minas situadas en la cuenca carbonífera de Mieres tienen el honor de acudir ante el Congreso de los Sres. Diputados para solicitar de su elevada sabiduría y del interés por el bien del país que constantemente le anima, la supresion de una de las bases consignadas en la ley de Presupuestos que ocupa en la actualidad su superior atencion.

El aumento de una quinta parte en el canon ó derechos de superficie que indistintamente se establece para toda clase de minas, sería, Sres. Diputados, fatal y desastroso para la minería asturiana y muy particularmente para la de esta cuenca de Mieres, que por las circunstancias especiales que la rodean arrastra una vida difícilísima y trabajosa, á pesar de la indisputable riqueza minera que contiene. En efecto, el trazado del ferro-carril de Leon á Gijon por la orilla izquierda del rio

Caudal ha dificultado en gran manera la explotacion de los carbones de los diferentes valles en que esta cuenca se subdivide, obligando á las empresas y propietarios á construir costosos y difíciles caminos y grandes puentes sobre el indicado rio, si quieren enlazar sus minas con el mencionado ferro-carril. Pero hay mas, estos desembolsos extraordinarios, que están aun por hacer, no bastarán en mucho tiempo para dar á la cuenca todo el desarrollo de que es susceptible mientras no se disponga de un buen puerto de Gijon, que, enlazado con la línea férrea del Noroeste, permita dar fácil salida á sus productos mineros y fabriles.

Estas circunstancias especiales hacen que toda la propiedad minera se mantenga en una situacion expectante, sin obtener la mayor parte utilidad alguna. Pretender en esta situacion aumentar todavia el canon de superficie es, Sres. Diputados, no ya dificultar más, sino imposibilitar de todo punto el desarrollo de una cuenca carbonífera en la que funda grandes esperanzas la industria nacional.

Cuando por la ley de 24 de Julio de 1871 se sustituyó el art. 19 de las Bases generales para la legislacion de Minas por el que rige en la actualidad, rebajando á 4 pesetas por hectárea el canon de superficie para las sustancias combustibles, se reconoció que dichas primeras materias no podian explotarse con beneficio del país, mas que satisfaciendo un canon muy bajo, que se fijó sin embargo en dicha cantidad por las necesidades del Tesoro público. Y es conveniente no perder de vista que, si en una explotacion de minerales de plomo, cobre y otros, basta disponer de 30 á 40 hectáreas, no es posible concebir explotacion regular y ordenada de un grupo carbonífero que no mida por lo menos una superficie de 300 ó 400 hectáreas, debiendo alcanzar en algunas ocasiones á 700 y 800 hectáreas. Un gravámen de 20 por 100 en los derechos de superficie en minas de carbon, las cuales exigen un capital muy considerable para una utilidad siempre mezquina, recarga, pues, de un modo relativamente mucho mayor esta utilidad, que la que puede obtenerse en una mina metalífera cuyos productos adquieren siempre precios más elevados.

El canon impuesto por derechos de superficie puede y debe admitirse como reconocimiento de la riqueza en unos casos, como medio de evitar en otros que, en perjuicio del país, matando la concurrencia tan necesaria, una persona pueda ampararse de la propiedad

minera de una comarca entera; pero no puede considerarse como contribucion, sin que deba tratarse de injusta ó poco equitativa ya que lo mismo paga el que explota mucho que el que está dedicado á preparar trabajos de grandes gastos sin obtener productos; mucho más el que explota minas de carbon ó hierro que el que explota mineras de plata. Y no se crea que los propietarios de minas de hulla se resistirian á contribuir á desahogar la situacion de la Hacienda española, si las condiciones en que se encuentran se lo permitieran. Cuando las circunstancias mejoren y el ferro-carril del Noroeste facilite los trasportes y sobre todo y ante todo, cuando el puerto de Gijon esté en disposicion de permitir la exportacion de carbones, prontos están los mineros de Mieres á cooperar del modo que sea más justo á la normalizacion de la Hacienda pública; pero mientras ese dia llega, el aumento proyectado sería la ruina de la cuenca, con grave perjuicio de los intereses del país y sin ventaja para el Estado, que dejaria de recaudar las sumas considerables que ya en la actualidad percibe por las minas demarcadas é improductivas de esta cuenca.

Por todo lo que dejan espuesto los propietarios de minas de la cuenca de Mieres, en Asturias, suplican respetuosa y encarecidamente al Congreso de los Sres. Diputados se digne suprimir de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1876 á 1877 el aumento propuesto de una quinta parte en el canon superficial de las minas, haciendo por lo menos dicha supresion para las minas de hulla y de hierro, base de todo movimiento industrial.

Mieres 4 de Junio de 1876.—*Si-
guen las firmas.*

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en un colega:

«Los disparos con armas sordas se van generalizando, con gran peligro para la propiedad y la seguridad individual.

Anoche fué objeto de las incalificables agresiones de los que se dedican á diversiones tan funestas la casa de una distinguida señora que vive en la calle de Alcalá.

Un s cuantos balines, de regular calibre, rompieron los cristales de un mirador de la citada casa, habiendo podido causar lamentables desgracias, puesto que penetraron en un gabinete donde se encontraban reunidas varias personas.

Volvemos á llamar la atencion de las autoridades acerca de los hechos tan improprios de la capital de un pueblo civilizado.»

¿Pero no habrá medios de corregir á estos salvajes?

Se habla de la aparicion de un nuevo colega de grandes dimensiones, y cuya suscripcion costará 100 reales al mes.

Se añade que se llamará «El Times Español».

El dictámen de la comision sobre autorizacion al Senado para sobreseer en causas políticas, anteriores á la restauracion en nada altera el proyecto de ley presentado por el señor marqués de Cáceres.

Llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda acerca de la conveniencia de que se acuñe la mucha moneda gasta la de plata que circula, cosa fácil si el Banco de España envía á la Casa de moneda la que entra en sus arcas, en vez de devolverla á la circulacion en los cambios.

GACETILLAS.

El Ateneo de Almería que desde su fundacion ha venido sosteniendo animadas discusiones y conferencias, hasta un periodo muy próximo á nosotros, en que los rigores del verano y las costumbres de esta Sociedad establecen meras necesidades y nuevas prácticas; ha creído conveniente cumpliendo así mas de lleno con los propósitos que la animan, repetir periódicamente fiestas literarias, que han sido hasta ahora verdaderos acontecimientos, por los cuales felicitamos al Ateneo, haciéndonos eco al mismo tiempo de entusiastas plácemes de los periódicos mas autorizados. La elegante publicacion del Album dedicado á Cervantes, mereció general estima, cumpliendo con un fin tan honroso como levantado, y de este modo, puede decirse que fué la sesion á que nos referimos, una de las manifestaciones mas cumplidas de las sociedades literarias que en España se reunieron para tributar un homenaje de respeto á el inmortal Príncipe de los Ingenios. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la brillantez que presidió la última Fiesta celebrada, donde correspondiendo una parte importante á la música, se obtuvo un éxito completo.

El Ateneo, parecá que prepara tambien ahora una nueva sesion literario-musical para el dia 25 de este mes, cuyo acto será honrado con la asistencia de Señoras.

En España es ya antigua la costumbre de nombrar Juntas, Comisiones y Comités para encargarse de la gestion de cualquier asunto; al principio hay mucho entusiasmo, si señor, y todo el mundo se promete maravillas de la actividad, celo, amor á la patria y demás dotes que aquí generalmente están repartidas con profusion en todas las clases y categorías sociales. Pasan los primeros quince dias, y ya nadie se acuerda del negocio ni le importa un comino que se hunda el universo con todos sus bipedos.

¡Oh qué gran país! Trasladamos á nuestras columnas con sumo gusto el siguiente

preciosísimo «cuento» que hemos leído en un colega de provincias:

«Erase un pobre hombre muy viejo, que tenía la vista turbia, duro el oído, y temblorosas las rodillas.

Cuando estaba en la mesa, apenas podía sostener su cuchara y derramaba la sopa sobre el mantel. La mujer de su hijo, y aun su mismo hijo, se disgustaron tanto por esto, que al fin le relegaron á un rincón, junto al fuego, donde le servían una mala comida en una escudilla de barro.

Al pobre viejo se le asomaban á menudo las lágrimas y miraba tristemente hacia la mesa.

Un día, no pudiendo sus manos temblorosas sostener la escudilla, la dejó caer en el suelo y se rompió; por lo que la mujer se deshizo en reproches, á lo que contestó bajando la vista y suspirando. Después de esto le compraron una cazuela de madera en la que prosiguieron dándole de comer.

Pocos días después vió el matrimonio á su niño de cuatro años ocupado en juntar por el suelo algunos pedazos de tabla.

«¿Qué haces ahí?» preguntó su padre. Una cazuela para dar de comer á papá y á mamá cuando sean viejos, respondió.

El marido y la mujer se miraron un instante sin decir nada, después se echaron á llorar y comprendiendo la lección que les había dado el niño tan inocente, volvieron á sentar al viejo á su mesa, sin que sus labios profiriesen la menor queja cuando sus trémulas manos manchaban el mantel.

Fotógrafo.—Damos los mayores plácemes á los amigos que tiene en esta localidad el Sr. D. José García Ayala, por haber conseguido que muy en breve abra, aunque por corto tiempo, un gabinete fotográfico.

La mejor apología que se puede hacer de tan inteligente como aventajado artista granadino, es el anunciar su nombre por ser bien conocido del país y del extranjero.

Abrigamos la convicción de que todos los Almerienses aprovecharán esta casual oportunidad para retratarse á cuyo efecto anunciaremos el local que ocupe y día que vaya á comenzar sus trabajos.

Ha sido agraciado con los honores

de Jefe superior de Administración civil, el Sr. D. Miguel Morcillo de la Cuesta, Abogado de este ilustre Colegio. Felicitamos al Sr. Morcillo, por tan señalada distinción.

Ayer he estado á pique de suicidarme á mí mismo. Veán nuestros lectores la carta que hemos recibido de la incógnita apasionada que ya conocemos, carta que insertamos con su misma ortografía, perdonando desde luego á su autora las ofensas que nos dirige. ¡Atención!

No te fíges en los borrenes que son de tinta.

Al simpático D. Juan El de la altiba melena: Aunque no se componer Como tu, tristes endechas, Ni jamás hice un romance *Ni fui secretaria en B. dar* Aunque tampoco pensé Que me llamaran poeta, Tomo la pluma y te escribo Como lo hizo minerva Cuando coronó de panpanos Tu venerable cabeza; Por esto, mi Juan, te escribo, Y aunque no es buena mi letra Comprenderás mis razones Pues, si tienes experiencia, Quien «lirine» te dijo á ti Que yo fuera vieja y fea Y a mas quien el mal nacido Que te aconsejo escribieras En tu *Crónica* mi carta Debiendo quedar secreta? No me respondes ¿qué dices? ¿Suspiras? ¿Lloras? ... Rebienta Y así quedaré tranquila Y a mas de tranquila exenta De tropezar sin querer Con jentes de tu ralea. Por que tu eres un D. Juan Que no deshaces doncellas (1) Un Tenorio sin conquistas Una excepción de la regla Altivo con fregatrices Romántico con las viejas Con *malandrines* soberbio Con el que es hombre un babieca (2)

- (1) Rara avis in terra.
- (2) En estos versos, lectores, Esa oculta damisela A la ventana se asoma De su propia desvergüenza.

Puedes estar satisfecho Con una accion tan soberbia ... Yo que preten li en dulzar Lo amargo de tu existencia Con mi amor y mi constancia De tu lado, Juan me alejas Y todo por no tener Un *almaren* de pesetas, Pero anda con Dios, infame, Manejador de tijeras Autoras de las noticias Que como tuyas insertas; Y fijándome en tu facha ¿Se hayará igual en la tierra Con lo largo de tus pies Con lo zambo de tus piernas, Y sobre todo, Gutierrez, Con tu *hiperbólica pera?* (3) Y creiste, badulaqua, Que una mujer te quisiera? Como todos presumido; Ay si mama lo supiera.....!!! Pero no, que es lo mejor que yo sujete mi lengua Por ser ella muy capaz De casarnos por la fuerza (4) Y ya ves no es combeniente Que yo por tu amor padezca, Pues sabes bien lo que haría Tu apasionada

JULIETA.

Buena fuera que los agentes de la autoridad vigilasen para que las palomas torcazes no invadiesen los paseos en las primeras horas de la noche, cuando a aquellos se encuentran mas concurridos, pues varios padres de familia se han acercado á nosotros participandonos que con especialidad en el Paseo del Principe el abuso va tomando demasiasdas proporciones. Retírense las *tortolas* á sus nidos y cesen en sus nocturnos revoloteos.

Como los de Almería.—«El Herald» de Nueva York es uno de los periódicos que realizan mayores utilidades al año, fluctuando su ganancia líquida entre dos y tres millones de francos. Este periódico paga á algunos de sus redactores 20,000 duros anuales, tiene en la

- (3) Como la tenía canosa Me afeité y no tengo pera; Hiperbólica es con H, No lo olvides, cara prenda.
- (4) Hija, hace ya doce años Que llevo la Cruz acuestas.

rada de Nueva-York un vapor dispuesto constantemente á hacerse á la mar para adquirir noticias marítimas, y como en los Estados-Unidos no circulan trenes los domingos, el «Heraldo» hace viajar en estos dias á su costa un tren expreso para adquirir las noticias del dia. Este periódico fué el que organizó á su costa la expedición que marchó al interior de Africa en busca del doctor Livingstone. El telégrama en que se daba cuenta al «Heraldo» de la apertura de la Exposición de Viena costó al período 3000 duros.

El número 311 del FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente.

SUMARIO.

Resultado de la Junta general extraordinaria.—Recuerdo á los Sres. asociados.—Empréstito de 175 millones de pesetas.—Cambio de domicilio.—Progreso del tintoreo híbrido.—Carbones.—Datos curiosos.—Comercio de aceite de semilla de algodón.—Tenedores y arbitrista.—Exposicion de Filadelfia.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociación FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, Barcelona, calle del Pino, núm. 5

Numeros sueltos UN REAL. **Caridad.**—La implora de este público una señora con una niña, ambas enfermas y desprovistas completamente de todo recurso.

Si alguna persona desea socorrer á estas desgraciadas, puede entregar su donativo al Sr. Cervantes, Cura Párroco del Sagrario, el cual, si se exige, manifestará el nombre de la interesada y su domicilio para mayor seguridad de las personas que entreguen sus limosnas con este piadoso objeto.

No dudamos de los caritativos sentimientos que á los almerienses distinguen, que se apresurarán á aliviar el infortunio que aflige á dicha familia.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del «Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zarpaparrilla y Bolos de Armenia.»

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Miércoles.—S. Miguel de los Santos. Sale el Sol á las 4:35 de la mañana. Pótese á las 7:33 tarde.

Efemérides.

1830.—Conquista de Argel por el ejército francés.

El Periódico para Todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y gravados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el número 26 de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo «Sumario» es el siguiente:

Testo.—El hijo del verdugo, novela original por don Pedro Escamilla.—Una gran figura histórica, por el baron de Peñas Prietas.—El tercer cadáver: memorias de una reina, por don Torcuato.

Tárrago.—El puente del molino, por don Pedro Escamilla.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Gelin.—El tío Gregorio, por don Antonio de San Martín.—Un episodio de la infancia de Victor Hugo, por Victor Hugo.—Causas célebres.—Variedades.—Misceláneas.

Grabados.—El hijo del verdugo.—El puente del molino.—El tío Gregorio.—Tipos (cuatro gravados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

Contra incendios.—El representante en esta capital y su provincia de la compañía de seguros contra incendios *El Mediodía*, ha trasladado su oficina á la calle de Solís núm. 8.

Esta compañía fundada casi exclusivamente por y para propietarios y labradores de Andalucía y Extremadura, ad-

mite seguros tanto en esta ciudad como en los pueblos de su provincia

Tiene de capital social 10.000.000 de reales, y asegura á razon de 40 céntimos de peseta por cada mil ó sean ocho reales anuales por cada mil duros, los edificios de habitación.

El representante de la compañía proporciona cuantos datos se requieran para mayor satisfacción de los asegurados

Pildoras y Unguento Holloway. Dispepsia é Ictericia. Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secreta por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exij que haya un flujo libre de bilis saludable, y o infaliblemente que el empleo de las Pildoras y el Unguento Holloway asegura el logro de este deseado estado de cosas hace que e los sobresalga entre todos los demás medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares malsanos, las costumbres desregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios, que obran directamente sobre su secrecion vital

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 2 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Nemours, tartana inglesa, Dorado, cou esparto. Además han entrado 5 laudes.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, vapor H. de Pombo, con carga general. Para Málaga, id. Rosario, con id.

Para Garrucha, místico-goleta Estrella catalina, con mineral. Además han salido 6 laudes.

En una casa de personas decentes, se desea obtener un par de huéspedes de 10 rs. que puedan pagar un mes adelantado ó por lo menos quince dias, donde por ser únicos, estarán con todo el aseo y comodidad posible. En esta Redaccion darán razon.

Alpiste.

Se vende por cuenta del remitente á 125 rs. fanega y 30 cuartos cuartillo. Establecimiento de D. Juan Gallurt, calle de Mariana, núm. 1.

Los señores que componen el gremio de tiendas de comestibles, menos de veinte kilogramos, se servirán concurrir el dia 5 de los corrientes á las doce de su mañana, casa del Síndico que suscribe, calle Real de Granada, núm. 67, para enterarse de las cuotas que les han sido impuestas y hacer las reclamaciones que crean oportunas. Joaquín M. Góngora.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno instruido en el despacho y de buenos antecedentes. Informarán Reina 12. 7-2

Se invita al gremio de panaderos á la casa de D. José de Soria, calle de Arraz, para que se enteren de las cuotas que les han sido señaladas por los Clasificadores del mismo y hacer la reclamacion el que se encuentre perjudicado, á las seis de la tarde del 6 de Julio de 1876. Juan Ortega.

GALERIA FOTOGRAFICA

DE JOSE RAMON MORALES, calle de las Tiendas, núm. 21.—(Entrada por la calle de Perea.)

En targeta corriente (carta de visita,) la primera. 12 rs. Los copias de id. 4 id. En porcelana, la primera. 20 id. A la Rembrandt. 30 id. Las copias de ambas. 6 id. En targeta americana (carta-album). 20 id. Las copias. 6 id. En porcelana, la primera. 30 id. A la Rembrandt. 40 id. Las copias de ambas. 10 id. Los niños, los mismos precios.

Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

Horas de trabajo de 8 á 5 de la tarde, aunque este nublado.

